

La guerra europea

El cumpleaños del Kaiser

Y el enorme botín de guerra

El día 27 del presente mes, se celebrará en Berlín como todos los años, el cumpleaños de su Emperador.

Más éste aniversario promete ser de gran resonancia por las fiestas que se preparan por el esplendor de la concurrencia de príncipes y soberanos y por el brillo de las armas de las potencias centrales y sus conquistas fabulosas en el espacio de 17 meses de lucha.

Los príncipes confederados se proponen asistir todos en fecha tan memorable, juntamente con todos los miembros de la casa Imperial que el propio Kaiser se propone reunir en esos días a su alrededor para mayor solemnidad.

El pueblo alemán ama a su emperador con delirio, por él siente toda la grandza de la Patria, porque su Rey y Soberano ha sabido elevar a las más excelentes virtudes cívicas y morales a su pueblo, que en estas fechas y aniversarios se desborda de entusiasmo, de admiración, de respeto ante el esfuerzo colosal de Alemania, representada en su augusta persona, genio y cerebro director de este gigantesco empuje, admiración y asombro de propios y extraños pueblos.

El sacrificio de la Nación ha sido inmenso, en hombres, en dinero, en subsistencias, las pruebas por las que ha pasado son de las que templan en aguda tensión todos los organismos vitales de un pueblo, ni la muchedumbre de enemigos le han sobrecogido, ni las amenazas le han atemorizado, ni los millones de vidas sacrificadas le han empujado y asustado, con el orgullo del patriota ha respondido, con la tenacidad del virtuoso ha luchado, con el heroísmo del coloso ha vencido.

Al ser aclamado en ese día el Emperador Guillermo por las calles y plazas de Berlín, con el frenesí con que le adora su pueblo, ha de sentirse bien remunerado por el continuo esfuerzo de su labor prodigiosa. A nadie se le oculta ya que el Kaiser ha sido la cabeza singular que ante la complejidad que supone una guerra de estas proporciones tan extraordinarias, lejos de rendirse por el cansancio o por el desaliento, por el contrario, ni ha dado punto de reposo a su entendimiento e imaginación, ni ha habido que rectificar un desacierto.

Al Kaiser le han dado por muerto sus enemigos, no sabemos ya cuántas veces, y cuando la prensa más o menos imparcial le suponía caído en estado agónico, surgía inopinadamente de entre los frentes de batalla, dirigiendo, inspeccionando, visitando, corriendo los frentes del combate, interesándose en todos los consejos de la nación, en la Política de la diplomacia en la marina, en los campos de agricultura en todo detalle por minucioso que pareciese; y esto es lo asombroso, lo verdaderamente heroico, que no se haya rendido, que no haya sucumbido ante el trabajo abrumador de la responsabilidad y dirección de esta campaña.

Ante un hombre de este temple, ante un soberano de estas cualidades de laboriosidad incalculable, no es de extrañar que un pueblo se doblegue sin resistencia, se lance a la lucha con ciega obediencia, se sacrifique sin protestas, y mantenga en él una confianza absoluta en el triunfo final, inalterable e indeleble; puede decirse que no ha en Alemania más que un alma, el Kaiser, los demás, el pueblo todo, son miembros movidos a su voluntad, no caprichos, farsas y sanguinaria, sino a su voluntad discreta, benévola, interesada en la suerte del último soldado, como miembro de un mismo cuerpo, que el Kaiser informa.

Los resultados de esa unidad ya se ven y se contemplan con admiración. En los diez y siete meses de guerra han conquistado cuatrocientos sesenta mil kilómetros cuadrados, cien mil cañones, cuarenta mil ametralladoras, tres y medio millones de prisioneros enemigos y un sin fin de otros pertrechos de guerra y boca, como fardos, comesti-

bles, palacios y riquezas incalculables.

Cuando le aclame el pueblo el día 27 de Enero, el Kaiser contestará: «Ahí tenéis el botín de guerra conquistado. Ese es el mejor discurso. Que presenten otro como esté los aliados».

ABEL PEREGRIN.

¡Bravo, señor Burell!

Le felicitamos efusivamente por su decreto declarando caducadas las comisiones, agregaciones y licencias extraordinarias de los señores católicos.

Que vuelvan todos a sus cátedras. Y si se resisten; expediente al canto y a escardar cebollinos.

¡Pero que muy bien, señor ministro!

LA ADMINISTRACION DE CORREOS EN SALAMANCA

Al señor director general de Correos

Son tantas ya las veces, señor director, que en justas y razonadas quejas nos hemos dirigido a su oficina y cortésmente a esta administración de Correos de Salamanca, sin lograr ser atendidos, que hoy, bien contra nuestra voluntad, pues, somos los primeros en reconocer y aabar la admirable organización que en general tienen los Correos en España, nos vemos obligados a comenzar desde las columnas de EL SALMANTINO una campaña que ponga de relieve las deficiencias que en este servicio diariamente se notan en nuestra provincia, para ver de lograr su eficaz y pronto remedio que confiadamente lo esperamos.

No somos solos nosotros, señor Director, los descontentos y perjudicados, son muchos los que se han acercado a la dirección de este diario haciéndonos, unos graves denuncias y querrelándose otros, por el extravío y retraso que sufre su correspondencia originándoles no pocos perjuicios.

A modo de prólogo a sucesivos artículos que sobre este asunto hemos de escribir, van las líneas anteriores. No dejaremos ni un punto hasta ver logrados nuestros propósitos, de que el servicio de Correos de esta provincia, sea atendido con la diligencia y celo debidos.

Y por hoy, basta; mañana concretaremos.

«Los montenegrinos han cedido ante el número de sus enemigos. Como sus hermanos los serbios conocen los dolores de la derrota».

De Le Temps, son las anteriores palabras.

Pero ¿no habíamos quedado en que el príncipe Mirko había reanudado la lucha y que iban a enviarle los aliados cuantiosos refuerzos?

Sin duda lo pensaron mejor y habrán dicho que les ayuden los hermanos serbios.

O los primos belgas.

Los estudiantes sevillanos

(Por telégrafo)

SEVILLA.

Los alumnos todos de la Facultad de Medicina de esta ciudad, se dirigieron ayer en manifestación pacífica al gobierno civil para pedir que una calle céntrica de Sevilla, sea llamada calle del doctor Letamendi, para honrar así la memoria del ilustre patólogo.

Corporación municipal

Desde las seis a las diez. - Expediente de la Casa de Socorro. - Las subsistencias. - Largo debate.

La sesión que ayer celebró nuestro parlamento Municipal, excedió en duración, a las precedentes, en una hora.

A las seis la declaró abierta el alcalde señor La Riva, cerrándola a las diez.

Asistieron diez y siete señores ediles, que sancionaron el acta de la anterior.

Orden del día

Informe de la comisión de Beneficencia en el expediente formado a virtud de denuncia del señor Santa Cecilia, sobre hechos acaecidos en la Casa de Socorro.

El señor Castro, justifica el motivo porque pidió en la antecedente sesión que quedase este expediente sobre la mesa.

De su estudio, dice, que resulta algo, que le lleva a impugnarlo, lo cual no implica ni significa censura alguna para la comisión dictaminadora, para la que guarda todos sus respetos.

Señala la divergencia existente entre la conducta que el Ayuntamiento observa con sus empleados, y la que estos mantienen con el Municipio.

Relata la denuncia que formuló el señor Santa Cecilia, causa del expediente que analiza proflijamente, puntualizando algunos defectos en su tramitación, como el relativo a que no se hubiera acompañado el talarionario del recibo.

En opinión del señor Castro, del examen de todo lo actuado por la comisión, se colige la existencia de algunas faltas.

Una de ellas, es que resulta comprobado, que los médicos de la Casa de Socorro, consentían a los practicantes curas particulares, en el establecimiento, por lo cual, se les debe amonestar a fin de que no autoricen que esa dependencia municipal se convierta en estudio particular de los ayudantes.

Otras faltas son: que los practicantes, hagan de la Casa de Socorro, el despacho de sus asuntos privados, utilizando el instrumental de aquella, y que empleen al ordenanza, para la recaudación de sus cuotas.

Hay hechos bastantes en el expediente, para que no se proponga el sobreseimiento.

Propone que vuelva nuevamente a la comisión, a fin de ampliarlo.

Defendiendo el dictamen el señor Olivera, combatiendo las manifestaciones formuladas por el concejal impugnador.

Creo que no hay faltas que corregir, sino una corrupción, por consentirse las curas particulares.

El señor Romano, que interviene en la discusión, principia diciendo que su amigo y correligionario, señor Olivera, se ha visto obligado a ser héroe por fuerza al defender el expediente, cosa que debió hacer el presidente de la comisión, que no se encontraba en la sesión.

Lo impugna, añade, por el convencimiento que tiene de que el expediente está incompleto.

Según el artículo 14 del reglamento de la Casa de Socorro, hay un concejal delegado para inspeccionar los servicios de ese establecimiento y ha debido deponer en el expediente.

También está incumplido dicho reglamento, por cuanto determina que sean dos los médicos numerarios y dos los supernumerarios, no existiendo más que uno de esta clase, lo cual da margen a las deficiencias que se aprecian en el beneficio establecido.

Pide que se retire el dictamen para subsanar las omisiones.

Rectifican los señores Castro y Olivera.

El señor Iscar lo impugna en atención a ciertos defectos que ha observado en su tramitación.

Puesto a votación, se desecha, y por consiguiente, vuelve a la comisión, por 13 votos contra cuatro.

Obras

Se concede licencia para ejecutar obras a los señores don Manuel Sánchez, don Vicente Junquera y don Manuel Rubio.

Denégase la pretendida por don Cándida Manzano.

Expropiaciones

Se aceptan previa la correspondiente valoración, las expropiaciones ofrecidas por don Celedonio Pérez Martín, doña Emilia, don Eloy y don Arturo Pedraz y don Manuel Mediero, respectivamente de sus casas números 13 de la calle de Eloy Bullón, 3 de la calle de la Reina y 11 de la de Bermejeros.

Pavimentación

La comisión de Obras, dictamina favorablemente y el Ayuntamiento aprueba la solicitud de varios vecinos de la calle de Rodríguez Fabrós, interesando la colocación de aceras en dicha vía pública.

Casa de la Tierra

Igualmente se aprueba el presupuesto de las obras que son necesarias ejecutar en la escuela de la Casa de la Tierra y que ascienden a 956 pesetas.

Higiene pecuaria

La comisión de Beneficencia propone el nombramiento de don Emilio Prieto para la primera plaza de inspector de higiene pecuaria, y en cuanto a la segunda, aconseja en adjudicación mediante concurso.

Se acepta la enmienda del señor Iscar, de que dicha plaza se provea mediante oposición.

Junta de asociados

Moción de la secretaria referente a la constitución de la Junta municipal administrativa.

Se aprueba, acordándose, exponer al público las bases que se proponen para la integración de dicha Junta y al mismo tiempo, por indicación del señor Iscar, también se expondrán las listas electorales, para evitar en su día posibles reclamaciones acerca de los que constituyan la Junta administrativa.

Compromisarios

Hace presente el señor Girón haberse expuesto al público las listas de compromisarios, para las elecciones de senadores, sin que durante ese trámite, se hubieran formulado reclamaciones.

Empadronamiento

Se le concede a don Mariano Ruiz Arranz.

Subsistencias

Informe de la comisión de Subsistencias respecto a la tahona municipal y bases acordadas con el sindicato de panaderos.

Con carácter provisional, la comisión propone el siguiente proyecto de bases:

Primera. Desde el día 26 al 31 del corriente mes, se faciliten en la casa Consistorial, bonos que den derecho a la adquisición mediante su presentación y pago, al precio de 80 y 40 céntimos las piezas de un kilo y medio kilo de pan.

Estos bonos podrán adquirirse todos los que lo soliciten, no siendo valederos hasta 1.º de Febrero.

Segunda. La tahona municipal, reducirá su fabricación a 500 kilos de harina y el pan se expendrá sólo a las clases menesterosas.

Tercera. Los fabricantes de pan facilitarán en las fábricas a los portadores de bonos, piezas de kilo y medio kilo, al precio antes consignado.

Cuarta. Al finalizar Febrero, el Ayuntamiento subvencionará la cantidad facilitada, abonando la diferencia de precio de 44 pesetas y el que alcanza en plaza dicha marca de harina en los 100 kilos, estableciendo como tipo, la producción de 120 kilos de pan por los 100 de harina.

Quinta. Los fabricantes de pan seguirán vendiendo al fardo al precio de 40 céntimos, en la forma que hoy lo hacen en los puestos y a domicilio.

Sexta. En cuanto al pan de flor de harina, se tendrá en cuenta que el precio en kilo no podrá exceder del precio del kilo de harina.

Séptima. El fabricante que infringiese este contrato no tendrá de-

recho a percibir lo que pudiera corresponderle por la subvención que queda expresada.

Octava. Este contrato se estipula por un mes, y termina en 29 de Febrero; y

Novena. La comisión fijará la cantidad que ha de abonarse en concepto de subvención a los fabricantes.

También indica la comisión, que si se acepta este proyecto de bases, la alcaldía formalizará el contrato.

El señor Santa Cecilia usa de la palabra y manifiesta, después de enunciar los beneficios que ha reportado la tahona municipal, que el proyecto de bases leído constituye una limitación de la producción de la tahona, viniendo a hacerla de peor condición que las particulares, cuando, además de otros hechos que no mencionaba, existe el que fabrica mejor pan que las restantes.

Estima que se debe llevar al contrato la cláusula adicional de que el tipo para la contratación será el fabricado en la tahona municipal, y el día que los fabricantes no respondan a éste, deberá terminar la bonificación.

En el dictamen, dice, veo algo que para mí es inexplicable, anormal y que constituye un peligro que no puedo señalar, aun cuando lo presento.

Creo que la tahona municipal ha resuelto el problema de que se coma un buen pan, y como lo que ahora se pretende pudiera ser el principio de su fin, anuncia que se pondrá a la aprobación del proyecto de bases.

Le contesta el señor Estefanía, poniendo de relieve la gestión laboriosísima que ha realizado en este caso la comisión.

Quizá, manifiesta, en algunos extremos, coincidamos con el señor Santa Cecilia, pero uno de los motivos principales que tuvimos en cuenta, fué el que los fabricantes amenazaban con suprimir la clase de pan de toda harina, y como es mucho el pan de esa clase que los fabricantes expendían al fardo, nos hallábamos avocados a un grave conflicto.

No ha habido más remedio que acceder; los firmantes del dictamen están conformes con algunas modificaciones del señor Santa Cecilia, pero la labor que han realizado, la conceptúan benéfica, pues se va a llegar a comer el pan a un precio que hoy no se conoce en ninguna población.

El señor Iscar expone que él aceptaba el dictamen como una fórmula de armonía, pero ya que se habían emitido distintas opiniones, lo hará en contra.

Declara el señor Clairac que no cree que el dictamen habría dado lugar al debate que se sostenía, aun cuando conoce las opiniones particulares del señor Santa Cecilia.

Yo, agrega, soy partidario de la tahona municipal, pero por llegar a una conciliación, estoy conforme con el dictamen.

Refiere las gestiones realizadas durante los precedentes días con el sindicato de fabricantes de pan, y dice que el proyecto de bases para el contrato se ha hecho por vía de ensayo; a ver si los panaderos cumplen la promesa de hacer llegar el pan a 40 céntimos y ver las ventajas e inconvenientes que se denoten.

En cuanto a la reducción de la tahona municipal a elaborar 500 kilos, no es eso definitivo, es solo un compromiso de espera.

Prosigue el señor Clairac rebatiendo los escrúpulos del señor Santa Cecilia y la manifestación del señor Iscar, y finaliza diciendo que este contrato cede en provecho de todos y principalmente de la clase trabajadora.

El señor Castro afirma que lo efectuado por la comisión es una obra de concordia, que la votará como mal menor.

Opina que al contrato se le debe dar más ampliación de tiempo, que al que se propone, y a ser posible que sea algo definitivo.

Me resigno, con tal que se amplie,

a fin de no encerrar al Ayuntamiento en un círculo de hierro.

Esa fórmula debe tener mayor estabilidad, para a fin de que no sea pan para hoy y hambre para mañana.

El señor Anaya, se manifiesta conforme con algunas de las indicaciones del señor Santa Cecilia, pero disiente respecto a la esencia del asunto que se debate.

Si los panaderos, dice se comprometen a dar el pan a cuarenta céntimos, ¿para qué la tahona municipal?

Si la tahona se hace reguladora, no podrá dar el pan a ese precio.

Una vez que se han suscitado reparos, ruega que se retire el dictamen, y si el conflicto ha de venir, que surja, luego veremos la manera de resolverlo.

El señor Mirat defiende el dictamen, en el que muchos concejales y la comisión, haciendo abdicación de sus criterios han colaborado, consiguiendo la transacción por parte de los panaderos de un mes de prueba para ver si pueden dar el pan a 40 céntimos.

No es aplazamiento, es un estudio previo que se va a hacer.

Ruega a todos los señores concejales que hagan el favor de otorgar su aprobación al dictamen.

Rectifican los señores Santa Cecilia, Clairac, Iscar, Castro, Anaya y Mirat.

El señor La Riva, que abandona la presidencia, ocupándola el señor Díez Solano, al tomar asiento en los escaños, toma la palabra en defensa del dictamen.

Dirigiéndose al señor Santa Cecilia, le dice que no arrostrará la responsabilidad de echar abajo ese dictamen, que vendría a originar un gravísimo conflicto.

Se muestra identificado con las opiniones emitidas a favor de él, pues no hay ninguna otra solución más ventajosa.

Si hubiera alguna otra, debe exponerse; pero en caso contrario, no habiendo más que la propuesta de la comisión, hay que bajar la cabeza y aceptarla, porque es mucho mejor que la del año anterior.

El señor Romano, aludido por el señor Clairac, dice que en un principio era opuesto al dictamen, pues el Ayuntamiento debe sostener la tahona con carácter regulador, pero ante las honradas y sinceras manifestaciones hechas por el presidente del sindicato de panaderos, admitió lo propuesto por la comisión.

El señor La Riva rectifica, contestando al señor Iscar y Santa Cecilia.

Dice que ha oído combatir el dictamen de manera que no le ha convencido.

Refiriéndose al interés que el señor Santa Cecilia tiene por la tahona, lo reconoce por lo mucho que ha trabajado en pro de la misma, pero ese cariño quizá no le permita ver los peligros y defectos de la misma.

La tahona municipal, creo que no resuelve el problema para que fué creada, cual es el de facilitar pan barato a las clases necesitadas, porque como el pago tienen que verificarlo al contado, de aquí que tengan que ir a casa de los panaderos a usar de un crédito que la tahona municipal no puede reconocer.

En cuanto a un aspecto, en otro, no sé yo si se hiciera un cálculo verdadero de su coste y funcionamiento, si se dedujera del activo algún pasivo.

La tahona, en las condiciones como viene funcionando, no debe continuar.

Soy partidario de que se la den las necesarias para prevenir un conflicto, pero nada más.

Transcurridos los tres meses reglamentarios, se prorroga la sesión por tiempo indefinido.

Requiere al señor Santa Cecilia para que diga si la solución que propone la comisión es más grave para el Ayuntamiento que la del año pasado.

Hace el señor La Riva otro género de consideraciones, y concluye declarando sus simpatías al dictamen, porque por muchos defectos,

POR TELEGRAFO

COZAS MIROBRIGENSIS

que tenga, no hay solución más práctica para el conflicto planteado.

El señor Mirat hace la aclaración de que mientras el Ayuntamiento tenga que pagar bonificación por el precio de la harina, la tshona no puede ni debe ser reguladora.

Para serlo, bastaba al Municipio, suprimir las subvenciones.

Por último, se aprueba el dictamen, salvando sus votos los señores Santa Cecilia, Olivera, Anaya e Iscar.

El señor La Riva, se reintegra a la presidencia.

Los cocheros.

Solicita el gremio de cocheros que el Ayuntamiento revoque el acuerdo que tomó en la anterior sesión, retirando el punto de la plaza.

El señor Mirat propone que se esté en lo acordado.

Anunciadores.

Se autoriza a José María Benito, para colocar carteles anunciadores.

Ampliación de licencia.

Se concede ampliación del plazo concedido al señor párroco de San Martín, para verificar el revoco de la fachada de la casa parroquial.

Distribución de fondos.

La correspondiente al mes actual, se aprueba con el voto en contra del señor Iscar.

Personal de jardinería.

Se aprueba la propuesta hecha por la comisión, con el voto en contra del señor Romano.

Expediente del Mercado.

En el instruido contra el administrador de esta dependencia municipal, propone la comisión, el correctivo de seis días sin sueldo y el traslado a otro destino.

Ruegos.

La presidencia cumplimenta los que se le formularon en la sesión última.

El cuartel.

El señor La Riva dice que el señor Pérez Oliva, le había telegrafado por la mañana, comunicándole que no estaba resuelto el expediente del cuartel, y que el miércoles tendría con él un extenso cambio de impresiones.

Para gestionar esto, el señor La Riva anuncia su viaje a Madrid.

Aprovechará su estancia en la Corte, para recabar una subvención para las Cantinas Escolares.

Importante proposición.

Suscrita por los señores Díez Solano, García y García, Mirat, La Riva y Castro, su autor, el Ayuntamiento toma en consideración una notable proposición referente a la urbanización, no solo del casco de la localidad, sino de los suburbios y especialmente la zona comprendida entre la carretera de Ledesma y el paseo del Bollo, limitado en su parte norte por el trazado que tendrá la rampa que debe unir la carretera de Villacastín a Vigo con la estación del ferrocarril.

Al pan, pan...

Por causas extraordinarias sin personal ni aparatos, hoy se llaman los fieltros «Estaciones sanitarias».

Es una arbitrariedad el llamarlos de tal modo, porque carecen de todo para tener sanidad.

La inspección y el material se reducen por entero al pinchado del consumidor y al cacheo individual.

No teniendo en condiciones el servicio sanitario, me resulta estafador el título de «estaciones».

Déjense, pues, de boatos: descuelguen los cartelones y no nos den más botones como muestras de fieltros;

pues siguiendo como están, a pesar de los letreros, mientras haya consumidores fieltros se llamarán.

En la sesión de ayer -Otra vez la sala de autopsias.- Protesta justa.—El verdadero culpable y el único responsable. A quien corresponde.

En la sesión de ayer, celebrada por la Corporación municipal, dióse lectura a una comunicación de don Santiago Fuentes, alcalde del Hospital de la Pasión, notificando el acuerdo tomado por la Junta de Gobierno de dicho benéfico establecimiento, de no permitir en lo sucesivo practicar las autopsias en el local en que se viene haciendo y que pertenece al mismo.

El haber sido el señor Fuentes, firmante del documento, concejal del Ayuntamiento y el atribuirse su renuncia del cargo a causas que andan de boca en boca y que parecen salir de sus mismos labios, ha servido de pretexto para que algunos hayan creído ver en tal determinación, intenciones censurables que nosotros no compartimos.

Estimamos razonable que la Junta del Hospital—y en su nombre el señor Fuentes, alcalde de la misma, reprodujera la protesta que ya varias y repetidas veces había presentado en tiempos del señor Mirat, y siempre sin el resultado apetecido. protesta que por la solidez de los fundamentos en que se apoyaba estimamos entonces—al igual de hoy—justa y razonable, lo mismo que reconocieron todos los mirobrigenses excepción hecha de aquellos a quienes tal determinación pudo ocasionar molestias o contrariedad y en nombre de los cuales, la comisión en las columnas de un semanario, de triste recordación, un conocido alcubillista mirobrigense.

Cuando tal ocurrió nosotros, por los medios de que a la sazón disponíamos, defendimos la razón que asistía a la Junta y alabamos la deferencia y atención que tuvo para con el Ayuntamiento, tolerando que las autopsias continuaran practicándose en el local en cuestión en tanto que se procedía a la construcción de uno en condiciones lo cual se verificaría lo más pronto posible.

Presidía entonces la Corporación municipal el señor Mirat, que al mismo tiempo ostentaba el cargo de subdelegado de Medicina, médico municipal y médico del Hospital de la Pasión: él, pues, como ningún otro y más que nadie, sabía y estaba obligado a saber que la legislación de Sanidad ordena la existencia de un depósito de cadáveres y sala de autopsias en las debidas condiciones y que al subdelegado de Medicina toca el hacer cumplir las prescripciones sanitarias; él, como médico del Hospital, debiera saber que el local en que se practicaban las autopsias, carecía de todas las condiciones higiénicas y que además se encontraba en sitio y forma tal, que cada vez que en el establecimiento se operaba, se presentaba un triste espectáculo a los vecinos del Campo de Carnicerías; él, como alcalde, debiera saber, y también como médico municipal, que el depósito del Cementerio, aunque muy deficiente, se encontraba en condiciones superiores a las de la sala del hospital, aunque a los médicos que practicaran las autopsias les molestase el darse un paseo, él en fin, por todas estas razones, y otras muchas que me reservo para mejor ocasión, fué el llamado y el obligado a suplir las deficiencias y evitar a los que en el Ayuntamiento habían de suceder disgustos y rozamientos de que él solo es el culpable.

La Junta del Hospital usa de un derecho al protestar de lo que se ha venido practicando, y al impedir que continúe tal estado de cosas, el Ayuntamiento se verá obligado a buscar remedio contra uno de los infinitos males que le legó el señor Mirat, alcalde, subdelegado de Medicina, médico municipal y médico del Hospital, y nosotros, desde estas columnas, denuncia mos a quien corresponda—ministro de Gobernación, gobernador civil o inspector de Sanidad—el hecho de que en Ciudad Rodrigo hay un subdelegado que merece ser revisado.

Y, al hacer esto, no dudamos que los caritativos señores que componen la Junta del Santo Hospital, llevados de la rectitud de sus intenciones, serán los primeros en acceder a los ruegos de nuestra primera autoridad local cuando, en nombre de la sociedad, llame a sus puertas en tanto que el Ayuntamiento se encuentra en condiciones de enmendar los culpables errores cometidos por el señor Mirat.

JUAN DE LA ENGINA.

Ciudad Rodrigo, 23-1-1916.

Polvos Pinos.

Se venden en la Droguería de Barrés, de Alba de Tormes. 80 a 16

CULTOS

Parroquia de la Purísima.—Novena en honor de San Blas. A las nueve misa minerva y novena. Por la tarde, a las cinco y media, rosario, lectura de la novena, himno y adoración de la Reliquia del Santo.

Recibida a las seis de la mañana.

Madrid.

Don Alfonso, de caza.

El soberano marchó anoche a Lachar, con objeto de pasar unos días de caza.

Le acompaña, la en expedición cinegética, los infantes don Alfonso de Orleans y don Raniero de Borbón.

Para despedirle acudieron a la estación, todo el Gobierno, los subsecretarios, los directores generales de todos los departamentos ministeriales y las autoridades.

El jefe del Estado conversó durante diez minutos antes de arrancar el tren, con el presidente del Consejo.

Dijo el conde de Romanones que el sábado se trasladaría a Lachar, para conferenciar con don Alfonso y acompañarle en su viaje a Granada.

Regresarán juntos el día 31.

Los carniceros y Urzaiz.

A última hora de la tarde, visitó al ministro de Hacienda, una comisión de carniceros de toda España, con objeto de notificarle con datos estadísticos críticos y exactos, la sin razón de las últimas disposiciones que ha dictado, acerca de los aranceles sobre las carnes, tocino y sebo.

El consejero de este departamento, parece que se mostró convencido con las razones y consideraciones que expuso la comisión, rogándole que emitiera su informe por escrito a fin de reformar y modificar dichas disposiciones.

En el Círculo Mercantil.—Rebaja del arancel azucarero

Anoche, a las diez se reunieron en el Círculo Mercantil, todos los gremios de la Corte, bajo la presidencia del señor Zurano.

El motivo que promovió la reunión fué el de recabar del Gobierno, la aminoración de la columna arancelaria que agrava la importación del azúcar extranjero.

Todos los oradores abogaron porque los derechos fiscales del azúcar, sean de veinticinco pesetas los cien kilos, en lugar de las cincuenta, que en la actualidad se perciben.

Nordeych.

Parte a emán.

El recibido anoche a las diez, comunica, que en el frente occidental se desplegó ayer una extraordinaria actividad entre la artillería.

Las escuadras aéreas libraron importantes combates.

Los aeroplanos enemigos bombardearon la plaza de Metz, matando diez personas e hiriendo a ocho.

Derribamos un avión aliado, apresando a sus tripulantes.

Nuestros taubes cañonearon los acantonamientos que el enemigo tiene establecidos detrás del frente causando importantes bajas.

En el teatro oriental, al Norte de Dunabong, bombardeamos un tren moscovita, que resultó incendiado.

En los Balcanes los aviadores cañonearon la ciudad de Monastir, resultando muertos y heridos gran número de sus habitantes.

Durante la noche del 22 al 23, nuestra flota aérea bombardeó la estación y cuarteles de Dower, y el día 23 cañoneamos los hangares de dirigibles situados en Honghan, incendiándolos.

Londres.

El Gobierno servio en Corfu.

Afirmase que el Gobierno

servio se establecerá definitivamente en Corfu, habitando el rey Pedro o el Príncipe heredero, el palacio Achileon, propiedad particular del Emperador de Alemania.

Las pérdidas de un transporte.

Ocupándose *H Corriere de Milano* del torpedeamiento de un transporte inglés por un submarino alemán, ocurrido ayer mañana, fuera del puerto de Salónica, dice que el buque llevaba cien soldados, ciento cincuenta tripulantes, doscientas mulas, y una enorme cantidad de municiones.

El militarismo.

La importante asociación de Dokers, ha publicado el manifiesto condenando el militarismo siempre, que éste adquiera carácter definitivo y duradero.

Viena.

La toma de Scutari.—Los servios se retiraron.—El desarme.

Oficialmente dice el alto mando militar austro húngaro, que anoche la fuerzas imperiales ocuparon a Scutari.

Millares de servios, se retiraron sin combatir, con dirección al Sur.

Ayer entramos en Nikisis y Daniloworad.

En Podgoritza, el desarme se efectúa sin ninguna resistencia.

Muchos montenegrinos depositan las armas antes de que lleguen nuestras tropas.

Estas son recibidas amistosamente en todas las partes, y hasta en algunos puntos se las recibe con entusiastas aclamaciones de júbilo.

Torre Eiffel.

Los franceses.

Manifiesta el Gobierno republicano que en Bélgica, cerca de la desembocadura del Iser, en la región de Nieuport, los alemanes han lanzado más de veinte mil obuses.

A causa de nuestro fuego, la infantería enemiga no pudo salir de las trincheras y algunos grupos que lo intentaron fueron dispersados a cañonazos.

En las regiones de Boesingue, Hesas y Steenstrate, se registró un cañoneo vivísimo por ambas partes.

Rechazamos algunas fracciones alemanas que intentaban atravesar el canal por Hetrasse.

Al Oeste de la carretera de Arras a Lens, el enemigo, después de hacer estallar una mina, intentó atacarnos, siendo rechazado.

Lo mismo le aconteció en la parte Sur del antedicho punto.

Al Norte de Soissons, cañoneamos y destruimos, las trincheras enemigas de la altura 129.

En la región de Reins al Oeste de la Granja Condot, averiamos una batería alemana.

Por último, 22 aviones franceses bombardearon los acantonamientos enemigos de Gergeli y Monastir, arrojando en este último, más de 200 bombas.

Sevilla.

El picador «Brazo fuerte»

En la calle de Arenas, disputaron ayer el conocido picador «Brazo fuerte» y una mujer llamada Josefa González.

El picador la apaleó tan bárbaramente, que la dejó moribunda.

El agresor quedó detenido, viéndose la policía obligada a ejecutar una formidable resistencia contra el público, que quería apoderarse del picador para lyncharle.

Cuestión de vida o muerte o los lecheros de Salamanca

Muy bien señor Díez Solano, duro con los lecheros falsificadores. ¿Conque el 85 y 40 por 100 de agua? Pues es el colmo de la sinvergüencería y me parece poco el que se les reviente con multas.

Esoos niños de Ecija, deben ir a la cárcel después de pasearlos por la población escoltados por el padre y la lechera para que los conozcamos todos como pillos redomados y envenenadores de la salud pública.

Porque vamos a ver, ¿Cree usted señor Díez que esos lecheros que ha multado, no le echan a la leche más que agua? Hágase el análisis como es debido y se verán cosas curiosas, porque yo se de buena tinta que hay lecheros que saben más química, que algunos catedráticos de ídem y se rien de los arcos metros y de los agentes municipales que los emplean y preparan un líquido que presenta el aspecto de la leche y su peso específico y no tiene a penas leche. El que esto escribe, ha mudado de lechero, seis veces en poco tiempo, y he aquí el resultado de sus observaciones respecto al particular.

El primer industrial le echaba al líquido del cántaro almidón y fécula de patatas, cosa que pude comprobar, porque tratado el líquido con yodo tomaba color azul.

El segundo, adulteraba la leche, con sexos de carnero y descubrí el fraude con el auxilio del microscopio.

El tercero, creyendo que padecía del estómago, le adicionaba bicarbonato de sosa cuya presencia delató un ácido porquos con él se retrasaba la coagulación.

El cuarto, empleaba entre otras cosas *bórax* porque coloreaba en verde a la llama de alcohol.

El quinto y bien dicen que no hay quinto malo, le echaba cosas más alimenticias pues encontré gelatina y cola de pescado como me hizo ver el precipitado con el tanino.

El sexto, le quitaba la mantequilla, como pude observar con el cremómetro.

¿Que les parece a ustedes la corridita? Se la brindo al *Timbalero*, para que haga la reseña.

¡Ah! Se me olvidaba decir a usted mi señor teniente alcalde, que en algunos establecimientos, tienen un leche para el público y otra para el Municipio, o sea para dársele con queso a los encargados de la inspección. Con que ojo y no dejarse engañar.

EL TIO PEPE.

De Sociedad

Han salido:

Para Vitigudino, nuestro querido amigo el farmacéutico de dicha villa don Juan Vicente Bartól.

—Para Peñaranda, el diputado provincial don Fernando García Sánchez.

—Para Fregeneda el conocido joven don José Monge Santano.

—Para Villavieja, don Emilio y don Aureliano S. Ferrero.

—Para Madrid, el ingeniero don Jesús Campos con su hija María del Carmen.

—Para Fuenteguinaldo y el Bordo, nuestro querido amigo y subcriptor don Eulalio Montero acompañado de su simpática y bella hija.

—Se encuentra enferma, la distinguida señora de nuestro particular amigo don Mariano Rodríguez. Deseamos su mejoría.

—Sigue mejorando notablemente la R. M. Superiora de las Esclavas.

—Continúa enfermo el conocido industrial y particular amigo nuestro, don Lucio Moro.

—Se encuentra completamente restablecido el niño Candidito Vázquez.

Muy de veras lo celebramos.

—Hoy celebran su fiesta onomástica, la respetable y virtuosa señora doña Elvira Zatarán viuda de Conde Francos y la bella señorita de Castillo.

* *

Dr. Manuel Peláez

(Médico dentista)

De regreso de los Estados Unidos donde ha practicado larga temporada los últimos adelantos de la especialidad, ha abierto su consulta

Plaza Mayor-Dr. Riesco, 2, primer piso.

* *

Han llegado:

De Villoria, el secretario de aquél Ayuntamiento don Marcelino Martín.

—De Madrid, don Juan Vicos y su distinguida señora doña Ana de la Cruz Junquera.

—De Aldentejada, la bella y simpática señorita Serafina L. Esteban.

* *

«El Salmantino»

es el periódico mejor informado y el que da las noticias con mayor adelanto.

Banco Mercantil

CAPITAL: PESETAS 6.000.000

CUENTAS CORRIENTES.—Se abren a la vista, a tres y seis meses y a un año abonándose interés a las mismas.

CAJA DE AHORROS.—Se admiten imposiciones desde una peseta, abonándose a fin de cada semestre, el interés de 3 por 100 anual.

Cambio de oro y billetes; giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas, compra y venta de valores, descuentos, créditos, custodia de valores y alquiler de CAJAS DE SEGURIDAD para particulares.

Oficinas en Salamanca: DOCTOR RIESCO, 41.

Préstamos a todos

CAPITALES EXTRANJERO

Condiciones ventajosas sujetas al tipo de interés oscilante del 4 por 100 anual y a la duración de los préstamos de 10 a 30 años. Grandes facilidades en las devoluciones.

A los 25 días de practicada la inspección de los bienes ofrecidos garantía, entrega de las cantidades.

Gastos notariales, calculándose un cinco por mil para las grandes cantidades y un treinta para las pequeñas.

Gastos inspección a cargo de los prestatarios.

Comisión nuestra por una sola vez. 3 por 100 sobre la cantidad prestada.

Constitución, en pocas semanas, de sociedades importantes para el capital necesario. Estricta puntualidad. Absoluta reserva.

Escribir con detalles a

D. ROBERTO RAGAZZONI

Calle de Mendizábal, 28, principal, Barcelona.

AVISO A LOS PROPIETARIOS

La acreditada casa de Agustín Sánchez ofrece a su numerosa clientela la toda clase de tuberías de cemento impermeable para desagües y metidas, a los siguientes precios:

Tubería de 0 10 metro lineal, a 2 25 pesetas
— 0 12 — — 2 50 —
— 0 15 — — 2 60 —
— 0 25 — — 4 25 —
— 0 40 — — 9 50 —

Esta casa también se encarga de su colocación si así lo desea el propietario, a precios sumamente económicos. No contratar sin antes esta casa.

Talleres: Eras de la Glorieta

Sánchez Ruano, número 15. — Salamanca

R. I. P.

El «trust».

Me aseguran que ayer quedó firmada la escritura declarando di sueto el conglomerado periodístico que se dominaba Sociedad Editorial de España, vulgo «trust».

Es noticia digna de que la reciban con regocijo todas las derechas españolas.

Nació el «trust» para ser una poderosa fuerza, capaz de influir de un modo directo en la gobernación del país y en todos los órdenes de la vida nacional.

Era un enemigo peligroso que diariamente se introducía en milares de hogares, realizando labor tendenciosa, de perturbación en los corazones y en las conciencias, manejó muchedumbres y llegó a producir movimientos de opinión.

Su preponderancia fué, sin embargo, efímera; el tinglado estaba tan toscamente construido, que las gentes más sencillas comenzaron a llamarse a engaño; todos los periódicos del «trust» llevaban el resplandimiento de su falta de independencia, de los afanes codiciosos de los empresarios, del sectarismo de los inspiradores.

Hoy el negocio era ruinoso; El Imparcial había perdido las tres cuartas partes de su tirada; El Liberal, llevaba el mismo camino, y en cuanto al Heraldo, debido a sus exaltaciones adofílicas apenas atenuadas por la pluma sugestiva de Luis Bonafoux, llegó a colocarse muy por debajo en venta de los periódicos de la noche menos favorecidos por el público.

Entre todos perdían actualmente una enorme cantidad de dinero, y el talento organizador de Miguel Moya y el genio arbitrista de Sacristán, al fin tuvieron que confesar su impotencia para enjugar el déficit.

Entonces se pensó en la disolución, como único medio de que se salve el que pueda, en lugar de hundirse todos a la vez. A este desahuce se ha llegado rescatando Gacet El Imparcial a medias, según dicen, con un capitalista, que pudiera ser el Conde de Romanones, quedándose con El Liberal sus antiguos accionistas, y, respecto al Heraldo parece que se ha formado una Sociedad de propietarios, que abraza la ilusión de levantarlo a fuerza de mejoras.

Pero aun cuando los periódicos sigan publicándose, ha desaparecido el organismo «trust», la entidad periodística más poderosa que tuvieron las izquierdas españolas.

Con ello salen ganando la buena Prensa y la moral política de nuestro país.

CIRICI VENTALLÓ.

De la Universidad

Se remite por este rectorado a la inspección de primera enseñanza de Avila, para que informe el expediente de licencia por enferma de la maestra doña María García Mesonero.

-Se traslada al decano de la Facultad de Medicina, una Real orden concediendo un mes de licencia al catedrático, don Indalecio Ouesta Martín.

Para médicos y farmacéuticos

Hemos recibido la visita del primer número que bajo la dirección de nuestro querido compañero en la prensa don Antonio Calama, publica la importante revista profesional Regeneración Médica organismo de las clases sanitarias, totalmente transformada para el mejoramiento de las mismas. En su texto, compuesto por noticias y prácticos trabajos de medicina y farmacia, ilustrados con hermosas fotografías en papel couché, se destaca un excelente artículo de nuestro querido paisano el catedrático de esta Facultad, don Arturo Núñez, a propósito de la creación de un laboratorio municipal en nuestra ciudad.

Bueno es que los desahucios médicos y farmacéuticos de quienes tengan un periódico de defensa en la provincia que vale constantemente por sus propios intereses, puestos en peligro en muchas ocasiones.

La redacción, que no ha escatimado medio para sacrificarse en honor de la clase a que pertenece, hace regalos trimestralmente y por sorteo entre sus suscriptores, de magníficas y modernas obras de medicina, insertando además buen número de fórmulas útiles, vacantes, noticias, etc., etc., contribuyendo a hacer con esto más amena su lectura, y con aquélla más económica su suscripción, ya que al año cuesta esta la insignificancia de ocho pesetas.

Desearnos muchas prosperidades a la notable revista y recomendamos su lectura a los médicos y farmacéuticos de la provincia, por lo necesaria y ventajosa que le resulta.

Diputación provincial

El próximo día 23, celebrará sesión extraordinaria, a las once de la mañana, la Diputación provincial.

En ella, se dará cuenta de las bases concertadas con el Ayuntamiento para el pago de sus atrasos por contingente provincial, y del dictamen formulado respecto a la proposición del señor del Tero, la cual publicamos hace unos días.

A los señores Propietarios

DE fincas urbanas de esta capital

Los que subscriben, individuos de la clase patronal del ramo de construcción de esta ciudad, han tenido noticia de que por dependientes de la sociedad encargada de las obras de saneamiento, se hacen visitas domiciliarias para proponer a los señores propietarios de fincas urbanas la construcción de las obras de acomoda a las cloacas generales que han de constituir en lo sucesivo el sistema de evacuación y limpieza de esta población.

En vista de ello, los que firman se crean en el deber de advertir a sus clientes y a todos los propietarios en general, que las obras de acomoda de las cloacas públicas y particulares a las cloacas de limpieza, son de carácter privado, pudiendo cada propietario, particularmente y con la dirección de la persona que elija, verificar dichas obras, sin intervención de ningún género para ello de la sociedad constructora de las obras de saneamiento general.

Para evitar errores que habían de tener como consecuencia un grave perjuicio para los intereses de los señores propietarios, nos creamos obligados a llamar su atención y la del público en general sobre este asunto de tan notoria trascendencia.

Salamanca, 8 de Enero de 1916.

Eusebio Oca, Genaro García, Jesús Pérez de la Fuente, Vicente Andrés, Fernando Bermejo, Ramón Martínez, Juan García, Enrique González, Jesús Cabanillas, Ricardo Iglesias, Alfonso García, Isidoro Sánchez, Manuel Ramírez, Francisco Domínguez, Angel Andrés, Quintín García, Pablo Fraile, Joaquín Ramírez y Serapio García.

h 14 F

NOTICIAS

Interesante a los señores párrocos.—Regamos a los señores párrocos que hayan de encargarnos cédulas de confesión y comunión para el cumplimiento Pascual, lo hagan con anticipación y lo más pronto que puedan para que de este modo les resulten más económicas.

También ponemos a disposición de los dichos señores, unas hojitas que a ruego de muchos, hemos impreso y que contienen el introito, Kiries, gloria, etc., para cantar la misa de Angelis. El precio es una peseta el ciento.

Vacantes.—Se anuncian las vacantes de médicos titulares de Retuerto y Alameda.

Interesante.

El postro más económico que pueden adoptar las personas de buen gusto son las exquisitas galletas nutritivas que al increíble precio de dos pesetas kilo se venden en el Comercio de los Cubanos, primera casa en ultramarinos y coloniales, Rúa, 13 y 15, Salamanca, teléfono número 22.

Casa de Socorro.—Ayer fué curada en este benéfico establecimiento, la joven de veinte años, Andrea Lorenzo, que presentaba varias quemaduras en un pie.

Pomada antiherpética Cerlo.

Remedio infalible contra toda clase de erupciones de la piel. Su uso prolongado acaba con los más rebeldes acné, prurigos, impétigos, eccemas, eritomas y herpes, que dan origen a repugnantes enfermedades. Muestra gratuita a los señores médicos que lo soliciten. De venta en todas las farmacias. Depósito central: en la de su autor, Doctor Riesco, número 60, Salamanca.

Demografía.—El movimiento demográfico en esta capital, durante el día de ayer, fué el siguiente:

Nacimientos.

Eugenia Pinto Salvador y Nicolás Hernández López.

Defunciones.

Josefa Manzano Zamorano y Catalina Pascual Martín.

Si no está usted satisfecho del chocolate que toma, pruebe el del Comercio de los Cubanos, y compare. Si no lo está, adopte definitivamente para su consumo el que se elabora a brazo en el Comercio de los Cubanos, Rúa, 13 y 15, Salamanca, teléfono, número 22.

Por sinvergüenza.—Ha pasado a la cárcel para sufrir una quincena por faltas a la moral el conocido limpiabotas Angel Alvarez (Barraza).

Por el mismo motivo ha sido condenado a cinco días de presidio, Arturo López.

Denuncia de caza.—Ha sido denunciado al juez municipal de Tejares, el vecino de esta capital, Eufrasio Iglesias por haber sido sorprendido cazando sin la oportuna licencia.

Nombramiento.—Ha sido nombrado jefe de Negociado de tercera clase de administración civil en este Gobierno, don Victor Izquierdo Villarrón que en la actualidad sirve en Valladolid.

Por este motivo desempeñará el cargo de Secretario en este Gobierno civil.

BOLETIN METEOROLOGICO.—Observaciones hechas en el día de hoy: Barómetro, 702,47. Sol, 5,6. Sombra, 5,6. Mínima, -2,0. Seco, -0,2. Húmedo, -0,5. Viento, E.-1. Cielo, cubierto. Tiempo, bueno.

Un cacheco.—Cumpliendo las órdenes del inspector de Vigilancia los agentes señores Ruiz Alvarez y Montaña, en unión de una pareja de Seguridad, compuesta por don Modesto Pascual y don Atenodoro Onda, practicaron en la noche del sábado un cacheco en las cantinas y establecimientos similares, recogiendo un sinnúmero de navajas, cuchillos y revólvers.

Este servicio se proseguirá en noches sucesivas con el fin de cumplir lo ordenado por el señor gobernador.

Hijo de Blas.

Mercado Nuevo, cajón 106 y 108

Se ha recibido otra jaula de naranjas manilanas, dulces con papel y sello como las anteriores que se terminaron, a 30 céntimos docena, y ordinarias dulces, al mismo precio o sea la docena, a 30 céntimos. h 8 F.

Vivero provincial de Barrocopardo; venta de jurtos, barbados y estaquillas. Dirigirse a don José Pequeño, ingeniero agrónomo, Salamanca, o a don Félix González, farmacéutico, Barrocopardo. 30-27

Frutales y rosales de VILLA MONTERO

Perfectamente injertados y aclimatados en esta región.

Rosales franceses

Tallo alto de 1,00 metro a 1,30, y franco de pie. Clases selectas; las más nuevas y hermosas con cidas.

Arboles para paseo

Claveles, coníferas, hortensias, etc. Pidan catálogo al propietario

HIPOLITO MONTERO. Salamanca.

Gran Salchichería.

VALERIANO FERNANDEZ Calle Zamora, 52

ofrece al público tocino de la nueva matanza de ca... fresco salado y adobado, a 2,20 pesetas kilo; manteca en rama, a 2,20 pesetas kilo; idem derretida, a 2,40 pesetas kilo.

Longaniza sólo de cerdo, en tripa de cerdo, a 3,20 pesetas kilo; idem oreada, a 3,50 pesetas kilo; idem seca, a 4 pesetas kilo; idem en tripa de vaca, seca, a 4,50 pesetas kilo.

Chorizo del esgalar, especialidad de la casa, de carnes sólo de cerdo y carnes escogidísimas seco, a 6 pesetas kilo; idem oreado, a 5 pesetas kilo.

Lomos secos, en tripa, a 8 pesetas kilo; idem frescos, idem adobados, a 4,50 pesetas kilo; idem costillas frescas y adobadas, a 2,20 pesetas kilo; idem magro de cerdo, a 3 pesetas kilo; idem solomillos, idem espinazos, farinatos y moretilla, a 1,60 pesetas kilo; idem chorizo de bofes, a 2,20 pesetas kilo; lengüas frescas, idem adobadas, idem pernicitos, idem cabezas, idem juego de pies, a 3,50 pesetas uno, idem sueltas.

Jamón añejo asturiano, aromático, especial para crudo, es cogido, a 8 pesetas kilo; idem a corte, idem por piezas, a 5 pesetas kilo; idem paletas, idem pernicitos kilo, idem tocino de jamón, salchichón añejo superior, a 9 pesetas kilo.

Huesos de cerdo, añejos, pernicotes de tocino, a 2 pesetas kilo; cabezas, 1,40 pesetas kilo; huesos de caña y puente, a 1,40 pesetas kilo.

Todo superior y garantizado.

EN BATIDORES CEPILLOS DIENTES. LENDRAS CEPILLOS para ROPA. CALZADO. CABEZA y OTROS MUCHOS USOS SOLAMENTE LA IMPORTANTE CASA JUSTO BAJO AVILA San Justo, SALAMANCA

Se vende la huerta y cortina de San Vicente, de esta ciudad. La huerta mide dos hectáreas (1.288 hectáreas) con agua sobrante, noria y estanque, parras, frutales y caña.

La cortina mide siete hectáreas (4.508 hectáreas) y cercada de piedra. Para tratar con su dueño, Esgrima, 14, o en la huerta de Eulogio García Sánchez. 15-10

INTERESANTE A LOS HORTELANOS

Se venden patatas francesas, de superior calidad y gran rendimiento, tromesinas, tempranas, a 2,15 pesetas los 11 1/2 kilos. Comunes, a 1,60 los 11 1/2 kilos. Los pedidos a Tomás Crespo, San Pablo, 8 (Almacén de harinas), Zamora. 30-22

Los contadores de agua

No desecher ninguno por averiado que esté sin avisar antes en el taller de Relojería y Mecánica de Luis Brizuela de Calvo, quien por un precio módico y con todo género de garantías y certificado, los arregla con absoluta seguridad de buen funcionamiento. Luis Brizuela de Calvo.—Relojero-mecánico. Meléndez, 16 (antes Sordolodos). 30-10

CHOCOLATE DE LA TRAPAPA FABRICADO POR Los Religiosos Cistercienses VULGO TRAPENSES DE SAN ISIDRO EN VENTA DE BAOS

NOVELTY GRAN CAFE Y RESTAURANT

Grandes reformas. Habitaciones independientes. Los últimos progresos del arte culinario. Compite con los más acreditados de Madrid y del extranjero. El más refinado comensal, satisface en este restaurant sus delicados gustos. Almuerzo, 3,50 pesetas, y comida, 4,50 pesetas. Emmeradísimo servicios para banquetes, bodas y lunches. Local espacioso. Se reciben toda clase de encargos de pastelería y repostería. Salón de Billares. Lo mismo a éstos que a los comedores puede entrarse por la Plaza Mayor y Calleja de la Bola.

CALZADO NOVEDAD Y CORRIENTE A PRECIOS ECONOMICOS

La nueva Zapatería El PORVENIR

ofrece un surtido inmenso en caballero, señora y niño, lo más moderno que se conoce. Para ofrecerlo más barato que nadie, ha hecho grandes compras su dueño en una de las mejores fábricas de España. No duda, pues, verle por esta su casa a comprar cuanto necesite, confiado en la gran economía que puede obtener.

Rúa, número 21, Salamanca (junto a la de los Corrales).

A los propietarios.

E. Gómez, Carrera y Compañía

Construcción de toda clase de obras. Especialidad en hormigón armado.

Construimos ACOMETIDAS particulares para saneamientos, e instalamos toda clase de aparatos sanitarios, a precios reducidísimos y sin competencia y advertimos que estas acometidas puede ejecutarlas cualquier empresa, pues los señores propietarios tienen completa libertad para contratar con quien mejor les convenga.

Almacenes, talleres y oficinas: Paseo de Cavalejas, 32, teléfono núm. 110

SALAMANCA

Especialidad en equipos para bodas y ropa blanca en general.

Primera en su clase LA TIJERA DE ORO Camisería de moda

Surtido completo en camisas confeccionadas para las personas que las deseen servidas en el acto.

CLINICA: ODONTOLOGICA

de Matías Ludeña

Plaza Mayor, 10 y 11, pral. SALAMANCA

COLEGIO DE LA INMACULADA CONCEPCION

PLAZA DE LA VERDURA NUMERO 56.

En este acreditado Colegio, a cargo de doña Ramona Hernández, se prepara para el ingreso en el Instituto y en la Escuela Normal de Maestras. Excelentes resultados. Honorarios módicos.

Café Restaurant FORNOS

Se sirve a la carta, por cubiertos y raciones. Se recibe diariamente pesca fina. Plaza del Mercado, números 5 y 7.

CLINICA ESPECIAL DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

RICARDO MARIN

MÉDICO OCULISTA

Procedente del Instituto Oftálmico de Madrid.

Consulta: de DIEZ a UNA Rúa 36 pral. Salamanca

NOTARIO

Don Santiago de la Noyal y del Castillo abogado y notario, encargado de los protocolos de don Trifón Ledesma y don Marcelino Estébanez. Despacho: Doctor Riesco, 52, principal, Salamanca.

ELIXIR ESTOMACAL de Saiz de Carlos (STOMALIX) ESTÓMAGO É INTESTINOS el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico. De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

RELOJ CYRUS el mas perfecto

Agente en Salamanca: PEDRO JUANES - García Barrado 26.

LA ORRBANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Domicilio social: **París, Rue Le Peletier, 8 y 10**

Delegación general en España:

Carrera de San Jerónimo, 11 y 13. MADRID

Asegura contra el incendio, el rayo, la dinamita, las explosiones de gas y aparatos de vapor, etc., las fincas, cosechas, mercancías, mobiliarios, fábricas, talleres, etc.

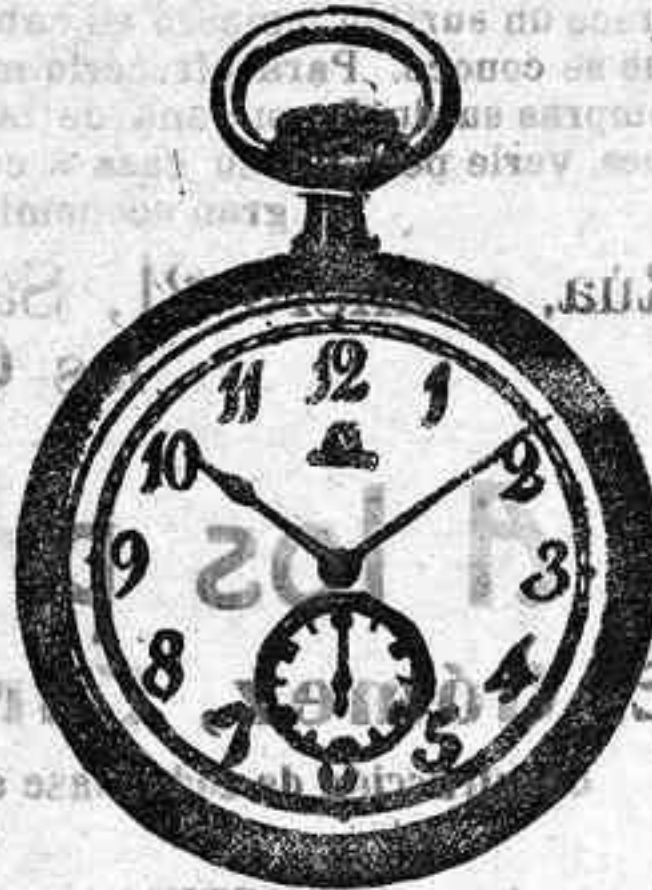
Capital social (totalmente suscripto) 5.000.000 de francos
Capital desembolsado 1.250.000 —
Activo de la Compañía 106.000.000 —

Agencias en todas las provincias de España.—Director en la provincia de Salamanca:

Don Luis Valls: Plazuela de la Fuente, 21, Salamanca

Anuncio autorizado por la Comisaría general de Seguros, el 28 de Abril de 1914.

GRAN RELOJERIA Y OPTICA
de **Antonio Ferreira**
P. Mayor, 40 (acera de Correos)
SALAMANCA



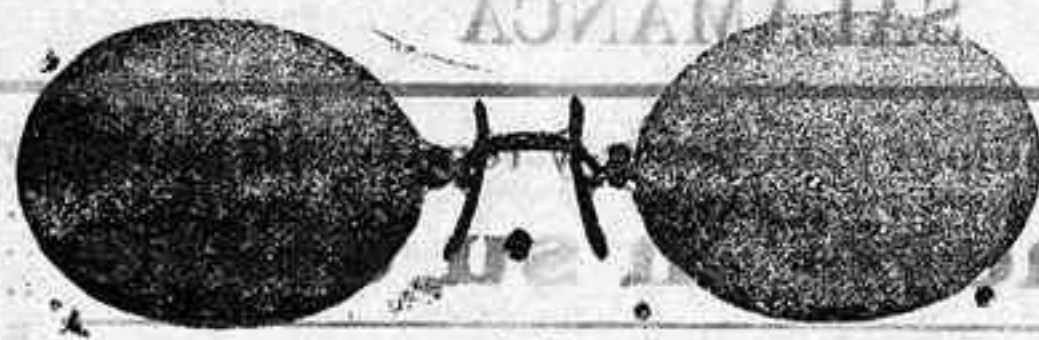
SECCION DE RELOJERIA

Esta casa tiene demostrado, y ninguna otra puede dar las ventajas en todos sus artículos, cincuenta modelos de relojes de oro de caballero y señora, en repeticiones, Cronómetros, Cronógrafos y otros en marcas «Omega», «Longines», «Longines», «Antoras» de precisión de varias marcas. Relojes corrientes en plata, acero, níquel y fantasía en marcos «Omega», «Longines», «Waltham» de gran calidad y marcas. Relojes de pulsera en oro, plata y chapado. Relojes de pared, estilo inglés, table, nogal y caoba; modelos exclusivos en carrilón o cuartos y corrientes. Despertadores, sobre mesa y corrientes. Despertadores gran fantasía. Medallas y cadenas.

OMEGA LEGITIMO, a 27 Pesetas.

SECCION DE OPTICA

Gemelos prismáticos y directos para campo y teatro, barómetros, termómetros y brújulas. LENTES Y GAFAS chapadas oro, con factura de garantía, y cristales graduados, 12 pesetas; en níquel, 5 pesetas; gafas o lentes ahumados, a una peseta; asegurando a todo cliente una economía del 80 por 100, no siendo así me haría cargo del genero. Se despachan recetas de los señores oculistas. Unica casa en la región que construye toda clase de ruedas dentadas para relojes, gramófonos, contadores y aparatos mecánicos. La casa que más relojes de torre ha puesto en la provincia; todos los que quieren hacer instalación de estos relojes, pueden pedir precios y presupuestos, que dará gratis, viendo una economía del 80 por 100. Sólo esta casa puede hacerlo.



5 Pesetas.

Gran Fundición de Campanas A CARGO DE **José Cabrillo Mayor.**

En esta fábrica se construyen toda clase de campanas de forma Romana, Esquilón y Entretalles. Los materiales empleados en la construcción, son todos de calidad inmejorable, y por eso se distinguen las campanas de esta casa por su larga duración, y a la vez que por la intensidad y dulzura del timbre.

La dirección de los trabajos de montaje y desmontaje, son siempre por cuenta de la casa.

Pidanse catálogos

Doctor Riesco, 81.—Salamanca.

Relojería y Optica.

Adolfo Winzer



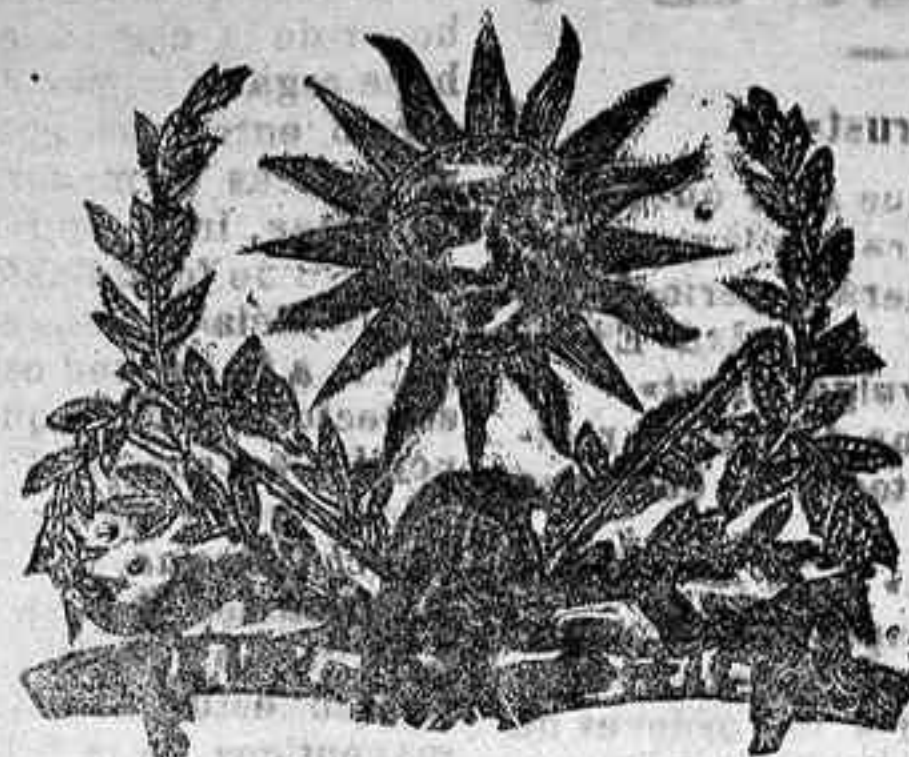
Rúa, número 12, Salamanca.

Se despachan con esmero y prontitud toda clase de recetas de los señores oculistas.—Altas novedades en gafas y lentes.—Bonito surtido en gemelos para señora.

Tres medicamentos preciosos.

Pildoras laxantes antiopiolepticas de Anaya, combaten eficazmente el estreñimiento crónico.—**Unguento Anaya**, infalible para curar las grietas en los pechos y toda clase de heridas, aunque por causa de quemaduras.—**Pildoras febrífugas de Anaya**, imposible que a ellas se resista el paludismo, ya sea calentura diaria, terciana, cuartana, etc. Pídanse en droguerías y farmacias.—Depósito en Ciudad Rodrigo: Droguería de D. Gregorio S. Gamónes, PLAZA MAYOR

Sun



Fire

INSURANCE

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

La Compañía exclusivamente de incendios más antigua del mundo.

Fundada en Londres en 1710.

Posee el «Sun» un capital de L. E. 2.400.000, ó sean a la par. 60.000.000
Sus premios en el año 1910, reducidos reaseguros, exceden de L. E. 1.470.000..... 36.750.000
Sus fondos exceden de L. E. 3.100.000..... 77.500.000
Los intereses de estos fondos exceden de L. E. 67.900..... 1.697.000

Esta compañía no liga a sus asegurados por un cierto número de años. Les deja en libertad de anular el seguro cuando les plazca.

Autorizado por la Comisaría general de Seguros, con fecha 25 Febrero 1914.

Representante en Salamanca:

D. JUAN ANTONIO SANCHEZ

Portillo del Pozo Hilera, número 7.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas.
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las capitales de España, Francia y Portugal.
CINCUENTA Y UN AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios.

Subdirector en Salamanca:

DON ANDRES P.-CARDENAL

Plaza de la Libertad.

VENTA

al por mayor y al detall, de hoja de maíz y toda clase de herramientas para los agricultores. Especialidad en las de madera como palas, briendos, horcas, etc. Cordelería y esparto.

Bernardo Labrador y Sobrino

Plazuela de San Julián, número 6, Salamanca.

VERDADERAS GANGAS

LAS MAS GRANDES Y EXTRAORDINARIAS

CONOCIDAS HASTA AHORA

Como fin de año, y para que el público en general pueda comprar infinidad de géneros buenos, elegantes y a precios más bajos que en fábrica,

muy propios para hacer regalos de Pascua, gastando poco dinero y adquiriendo variedad de géneros de absoluta confianza, ofrezco los siguientes artículos, cuya sola enunciación y sus precios, han de causar verdadero asombro a las personas inteligentes y económicas.

El orden, uno de los fundamentos de la felicidad de las familias, se consigue comprando mucho con poco gasto, que es ahorrar dinero, y esto se obtiene visitando mis establecimientos, montados como los mejores, y viendo la enormidad de artículos, que cedo a precios verdaderamente estupendos por lo baratos.

Entre infinidad de ellos, a continuación detallo algunos, ya que sería absolutamente imposible dar una lista de todos.

GLASE DE GÉNEROS	Pts.	Cts.	GLASE DE GÉNEROS	Pts.	Cts.
Camisetas afelpadas rusas, para caballero, desde.....	1		Pañuelos de seda, corbata, monisimos, desde.....	0	40
Idem, punto inglés, para señora, desde	0	75	Idem, tamaño grande, desde.....	1	
Idem bordadas, desde.....	1	10	Faldas barreras, desde.....	1	
Blusas, percales preciosos, desde.....	0	75	Idem satén, colores bonitos, desde.....	2	50
Franelas con sedas, 70 centrs., desde.....	0	50	Canastilla, recién nacido, doce prendas, desde.....	4	50
Idem piqué, lindisimas, desde.....	0	40	Mantas, desde.....	0	75
Medias, señora, desde.....	0	25	Idem llamadas de Ejército, muy fuertes, desde.....	3	
Calcetines, caballero, desde.....	0	25	Bufandas, desde.....	0	25
Semi-lanas, vestidos, desde.....	0	35	Idem de lana, grandes, desde.....	0	60
Idem id., dibujos preciosos, desde.....	0	40	Visillos en pieza, para cortar, desde.....	0	25
Vichys, siete cuartas, muy bonitos, desde.....	0	65	Trajes vicuña, para niños, desde.....	5	
Idem, cuatro cuartas, desde.....	0	35	Tohallas rusas, desde.....	0	25
Toquillas chales, surtido enorme, precios excepcionales			Velos bordados, desde.....	1	
Camisera franela, dos pelos, caballero, desde.....	1	25	Tiras bordadas, al peso, gran surtido, los 100 gramos.....	2	75
Corsets rectos, con ligas, muy prácticos, desde.....	1	25	Lanas brochadas, con seda, las de 6 pesetas a.....	3	

¡Unica y extraordinaria ocasión! ¡Todo verdad! ¡Todo positivo! ¡Sólo viéndolo puede creerse!

HIPOLITO MONTERO -- Sucursal: Bon Marehé

Lonja, 13 y 15 SALAMANCA Plaza Mayor, 10

Un consejo final a las señoras.

Nada pierde usted, señora, con visitar estos establecimientos, montados como los mejores de la región, y tenga la seguridad de quedar complacida, economizando mucho dinero.

MATRIZ

CURA SIN OPERAR, cáncer, tumores, nanzadas horribles, flujo sangra, llagas, congestión, irritación con dolor sordo en la cadera y vientre, flujo blanco, deformación y debilidad que ocasionan la esterilidad y la propensión al aborto, dispepsia, etc. Las señoras deben cuidarse del más ligero síntoma en su matriz para evitar graves males; al principio todo se cura fácilmente. Fenómeno del EMBARAZO, parto y postparto. Aplicación del tratamiento Rehagel en la ESTERILIDAD con resultado positivo en el 85 por 100 de los casos, no habiendo lesión grave irremediable. Diríjase con detalles a la CLINICA MATEOS, Arenal, 1, MADRID. Consulta gratis y por carta.

ORINA

Las SALES KOCH curan SIN SONDAR NI OPERAR la uretra, próstata, vejiga y riñones. Dilatan los estrecheces, rompen la piedra y expulsan las arañas, curan los catarros e irritaciones de la vejiga; calman al momento las punzadas y horribles dolores al orinar. Suprimiendo la orina de pesos blancos purulentos, rojizos y de sangre. Las SALES KOCH no tienen rival por su acción rápida y segura. Venta en las boticas del mundo. Las CAPSULAS KOCH curan en DOS DIAS, sin pedregales, los bienarrárgicos accretos recalescentes y multiplican los urínicos. Para lograr un éxito fijo pídanse gratis a la CLINICA MATEOS, Arenal, 1, de MADRID (España), el método expeditivo infalible.

En Salamanca: Droguería Puentes, Plaza del Corriño, 22

y Boticas acreditadas de la capital y su provincia

PARA CURAR ó ALIVIAR LA

TOS

TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS
PASTILLAS PECTORALES
DEL
Dr. ANDREU

Pídanse en las farmacias

ASMÁTICOS

con los CIGARRILLOS y PAPELES
AZOADOS del mismo AUTOR,
que calman el
ASMA
al instante, por
fuerte que sea